

Proceso de Licitación en Subastas

- A. Solo se recibirán ofertas a través de la plataforma, no se aceptarán por correo electrónico.
- B. Para solicitud de información adicional se deberá utilizar el correo institucional, con horario de 8:00 a 17:30 horas de lunes a jueves y los viernes de 8:00 a 14:00 horas.
- C. Una vez notificada la asignación de los salvamentos, el comprador tendrá un periodo de 2 días hábiles para realizar el pago. Para subastas en las que la oferta sea superior a 2 millones se otorgarán 5 días hábiles. En caso de no cumplir con los tiempos estipulados se penalizará con un 5% de la oferta. En caso de no recibir el pago al tercer día se republicará el salvamento y se aplicará la sanción mencionada en el inciso H.
- D. En caso de que el comprador se desista de la compra del salvamento asignado se penalizará con el 10 % de su oferta.
- E. Será motivo de baja temporal o definitiva el desistimiento de compra de los salvamentos asignados o la solicitud de reajuste sin alguna de las causas mencionadas a continuación: ubicación, merma-peso, información imprecisa, negativa del asegurado para entregar el salvamento.
- F. Para los retiros, el comprador se tendrá dos días para comenzar la gestión con el contacto proporcionado y hasta cinco días para concretar el retiro, en caso contrario se autorizará la disposición del salvamento al asegurado. En casos de tonelaje grande se discutirá previamente el tiempo de retiro, siempre en comunicación con el equipo de Chubb Recoveries. En caso de que no se pueda concretar el retiro por razones ajenas al comprador se debe notificar al equipo de Recoveries.
- G. Chubb Seguros México no está obligado a devolver ningún pago en caso de no retiro o falta de seguimiento por parte del comprador.
- H. Es responsabilidad del comprador mantener informado a Chubb Seguros México de cualquier modificación fiscal y el incumplimiento podrá ser motivo de baja temporal o definitiva.